

Sobre la libertad académica y el pensamiento crítico

Gabriela Chavarría Alfaro*

“Cuando los nazis atacaron a los comunistas, Martin Niemoeller se sintió incómodo, pero él no era comunista entonces no hizo nada. Cuando atacaron a los socialistas, no hizo nada porque no era socialista. Después ellos persiguieron las escuelas, la prensa y los judíos, él se sintió preocupado pero no hizo nada porque no fue afectado directamente. Después, ellos atacaron la iglesia y el pastor Niemoeller era un hombre de iglesia entonces él trató de hacer algo pero ya era demasiado tarde.”

Robert Hutchins

La cita anterior se atribuye, generalmente, al dramaturgo alemán Berthold Brecht pero en realidad esa situación pertenece a la vivencia del pastor Martin Niemoeller, a quien el profesor estadounidense Robert Hutchins se refiere en su artículo “Sentido y significado de la libertad académica” (original en inglés) escrito en 1955 durante la época del Macarthismo. Época en que la libertad académica fue utilizada como una herramienta para defender a las universidades de las persecuciones políticas.

En la época actual las universidades públicas sufren otras situaciones pero siempre la libertad académica es un principio que las caracteriza y las identifica con un tipo de sistema educativo democrático y participativo. Por eso, me parece importante reflexionar sobre el verdadero sentido de las libertades que gozamos como comunidad universitaria porque conocer su verdadero significado nos puede llevar a analizar sus extensiones. Nunca he compartido la idea de que las cosas se valoran sólo cuando se pierden, por el contrario, creo que pueden apreciarse y cuidarse mientras se tienen.

La libertad académica es una libertad que se relaciona directamente con la libertad de cátedra pero también es una libertad que debe cobijar la investigación y el derecho a la crítica y la oposición interna en la Institución. Por eso Hutchins, en su artículo, la relaciona directamente con la libertad de expresión; sin embargo, él está consciente de que la libertad académica es una clase particular de libertad de la cual otras profesiones no gozan, por ejemplo, las profesiones que tienen que guardar el llamado secreto profesional, abogados, médicos y en general los que tienen la obligación de guardar en secreto la información de sus clientes.

Las universidades públicas no se rigen por estos parámetros pues su compromiso es con el bien público y la información que tienen y el conocimiento que generan es público. De ahí también la importancia que en todas sus actividades reine la más estricta transparencia. Porque la legitimidad de la universidad como institución pública radica en no esconder ni oscurecer los detalles de su funcionamiento

Pero además, la existencia de la libertad académica implica depositar la confianza en el pensamiento crítico e independiente. Dice Hutchins: “si la gente cree que el pensamiento independiente y crítico es esencial para el progreso de la sociedad y que

* Ph.D Profesora catedrática e investigadora, Universidad de Costa Rica

las universidades deben ser centros de ese criticismo y que el sistema de educación pública es para preparar ciudadanos que piensen por sí mismos, entonces la libertad académica nunca será un problema sino más bien una realidad". (p.77)

La libertad académica descansa, entonces, sobre el principio de que el pensamiento crítico es algo deseable, tanto a lo externo como a lo interno de la universidad. Algo que debe promoverse en todas las actividades de la vida universitaria, en las clases, en los pasillos, en las reuniones, en la toma de decisiones sobre nuestro propio quehacer y también en la política universitaria, por ejemplo, en la elección de rectores, miembros del consejo universitario, directores de escuelas, asambleas y comisiones así como en la contratación de profesores y funcionarios, en todo esto debe estar presente la libertad académica y el pensamiento crítico porque ¿Qué pasaría, me pregunto, si en vez de esto predominara el amiguismo y los favores políticos? ¿No estaríamos acaso destruyendo las bases filosóficas de nuestra Institución? ¿No es acaso el clientelismo la manera más soez de erosionar la libertad académica y el pensamiento crítico?